

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 5.395/2012

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 6 de los corrientes, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para la enajenación, por este Ayuntamiento, de las Parcelas 8, 9 y 10 de la manzana 1 de la Ampliación del Polígono Industrial El Blanquillo, de este municipio, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Fuente Obejuna
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaria
 - 2) Domicilio: Pza Lope de Vega s/n
 - 3) Localidad y código postal: Fuente Obejuna. 14290
 - 4) Teléfono 957-584020
 - 5) Telefax: 957-585398
 - 6) Correo electrónico: secretaria@fuenteovejuna.org
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.fuenteovejuna.org
- d) Número de expediente: 148

2. Objeto del Contrato:

El objeto del contrato es la enajenación de las parcelas 8, 9 y 10 de la manzana 1 de la ampliación del Polígono Industrial El Blanquillo, que se describen a continuación:

PARCELA 8, MANZANA 1

Superficie: 561 m2

Linderos:

Izda: Parcela 9 Manzana 1

Derecha: Parcela 7 Manzana 1

Fondo: Parcela 13 Manzana 1

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total 3.366 euros + IVA

PARCELA 9, MANZANA 1

Superficie: 561 m2

Linderos:

Izda: Parcela 10 Manzana 1

Derecha: Parcela 8, Manzana 1

Fondo: Parcela 12 Manzana 1

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total 3.366 euros + IVA

PARCELA 10, MANZANA 1

Superficie: 561

Linderos:

Izda: Calle D

Derecha: Parcela 9 Manzana 1

Fondo: Parcela 11 Manzana 1

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total 3.366 euros + IVA

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación; Ordinaria
- b) Procedimiento. Concurso
- d) Criterios de adjudicación:

1.- Creación de puestos de trabajo en función de la superficie a ocupar por la empresa: Puntuación máxima 3 puntos.

2.- Inversión de la actividad en función de la superficie a ocupar de la parcela: Puntuación máxima 2 Puntos.

3.-Oferta Económica: Puntuación máxima 2 Puntos.

4.- Actividad que desarrolle:

- Productiva o de Transformación: 3 Puntos

- Servicios y otros: 2 Puntos

PUNTUACIÓN MÁXIMA TOTAL: 10 PUNTOS

La mejor oferta se puntuará con el máximo y el resto se realizará con una media ponderada.

4. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 15 Días naturales a partir del día siguiente al de la publicación en el B.O. de la Provincia

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaria

2. Domicilio: Pza. Lope de Vega s/n

3. Localidad y código postal: Fuente Obejuna 14290

5. Apertura de ofertas: De conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Fuente Obejuna 9 de agosto de 2012. La Alcaldesa, firma ilegible.